

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LEGALCONSUL S.A.**

.....

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, piso 4 oficina 8, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **LEGALCONSUL S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Elba de los Ángeles Nuques Parra, propietaria de una acción ordinaria y nominativa pagada por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ; y 2) Cristina Borja Nuques, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose la totalidad del capital social y pagado de la compañía, los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y resolver los siguientes puntos del orden del día.

Actúa como Presidente ad-hoc de esta junta Cristina Borja Nuques, y, actúa como secretaria ad- hoc, Andreina González Morán, quienes fueron elegidas por unanimidad de la junta. En esta Junta se encuentra presente el comisario y gerente general de la empresa, debidamente convocado.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, verificando que los accionistas están presentes, se encuentre el quórum legal y en unanimidad de acto, por lo que se pasa a tratar en orden los puntos del orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía, y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017.

TRES: Conocer y aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio de la compañía, y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General, quien participa a los accionistas que los estados financieros han estado a disposición de ellos y si existen consultas o comentarios respecto al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2017, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los estados financieros que se presenta y resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades durante el presente año.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Rodolfo Vera Ronquillo, en calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe y expone a los accionistas información sobre el movimiento de la contabilidad, la memoria de la administración y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2017, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

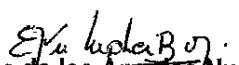
Finalmente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

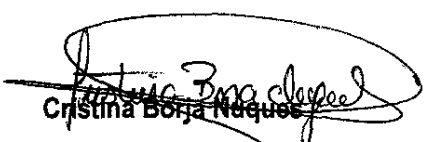
TRES: Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

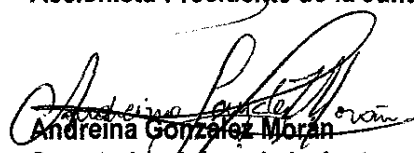
Toman la palabra el Comisario de la empresa, quien pone a su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación del informe, la junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe y documentos presentados.

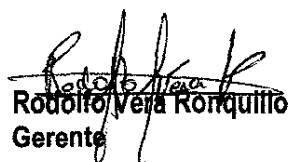
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

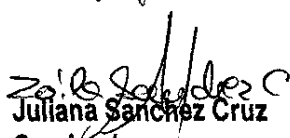
Guayaquil, 29 de marzo del 2018.


Elba de los Angeles Nuques Parra
Accionista


Cristina Borja Nuques
Accionista-Presidente de la Junta ad-hoc


Andreina Gonzalez Moran
Secretaria ad-hoc de la Junta


Rodolfo Vera Ronquillo
Gerente


Juliana Sanchez Cruz
Comisario

